



ASOCIACION NACIONAL DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA DE CHILE
Dirección del Trabajo RAF N° 93010181

OF. ORD. N.º. 12/20.

Mat: Ejecución de glosa presupuestaria para la Escuela de Gendarmería.

Santiago, 5 de octubre de 2020

DE : DIRECTORIO NACIONAL ANSOG.

A : SR. DIRECTOR NACIONAL.

Junto con saludarlo respetuosamente, el Directorio Nacional de la ANSOG, por medio de este documento, solicita a usted poder tomar conocimiento y canalizar, para su gestión, lo que a continuación se indica:

Producto de la ejecución de la Ley 21.209, la cantidad de funcionarios que optaron por este Beneficio durante este año, ha sido notoriamente incrementada en relación con años anteriores, lo que claramente también ha permitido que exista una mayor posibilidad de ascensos y de desarrollo profesional para nuestros funcionarios.

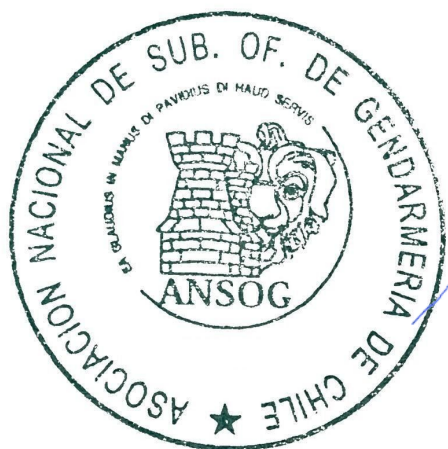
Es por esta razón y dado el alto número de personal que egresa de la Institución, es que ANSOG le manifiesta su preocupación por el retardo en la entrega del presupuesto asignado por el Congreso Nacional para la formación de nuevos Gendarmes, dado que, a la fecha no se ha recibido la resolución de Ministerio de Justicia que autoriza el ingreso de nuevos Gendarmes y, conforme a la información que manejamos, esto se debería a que de parte de la DIPRES no se ha hecho traspaso de los montos asignados para este efecto.

Como Gremio, Sr. Director, sabemos que usted ha puesto todo lo que en virtud su cargo compete para que esta ejecución se cumpla, no obstante existen

factores exógenos que no han permitido su proceso regular, como también el que comparta nuestra genuina preocupación por la tardanza en el inicio del proceso de formación de nuevos Gendarmes y que lleguen oportunamente a reemplazar a aquellos que, ahora, comienzan su retiro. Para ello, le solicitamos tenga a bien poder intermediar con el Ministerio de Justicia y la Dirección de Presupuesto, dado el delicado escenario que enfrentamos con la baja dotación en las distintas unidades del país.

Es por lo anterior que, por este medio, le solicitamos poder indicarnos novedades respecto de fechas o novedades de parte de la DIPRES para esta glosa de presupuesto pendiente con nuestra institución y, de paso, comentarnos si procede, una redefinición en los plazos para que estos Gendarmes Becarios puedan iniciar su servicio y las consideraciones que, el contar con personal disminuido, pueda traer consigo.

Muy atentamente,



DIRECTORIO NACIONAL ANSOG.